

Colombia

Carlos Rodríguez-Mejía Deterioro de la situación de los derechos humanos

La presencia del narcotráfico y la extensión de la violencia, muchas veces asociada a él, determinan la gravedad de la crisis colombiana. ¿Qué nos podrías decir acerca de la situación de los derechos humanos en Colombia?

En materia de derechos humanos la situación de Colombia es la más grave de todo el continente. El centro de gravedad de la situación está en el incumplimiento del Estado de sus obligaciones en esta materia, derivadas tanto del derecho internacional cuanto de la propia Constitución vigente. Esta situación se ve agravada por el conflicto armado, pero el centro de nuestra preocupación no es la existencia de este conflicto sino el deterioro de la situación de los derechos humanos.

El otro gran fenómeno es el desplazamiento forzado de personas del interior del país. Lamentablemente, hemos pasado de un desplazamiento individual a uno familiar, hasta llegar, en los últimos cuatro o cinco años, a un desplazamiento poblacional. Es un fenómeno dramático que involucra a millones de personas y a miles de familias.

Por otro lado, la pobreza se ha incrementado notablemente: el

60 por ciento de la población colombiana vive en situación de pobreza. A esto hay que agregarle el deterioro en la calidad de la educación, a pesar de que ha aumentado la cobertura educativa. Además, la distribución del ingreso ha desmejorado, y en materia de derechos sindicales se produce la persecución de los dirigentes, lo que hace imposible el ejercicio de los derechos asociados al mundo del trabajo.

Hay gente que dice que el Estado y las instituciones son sumamente débiles, y que por eso no pueden hacer cumplir la ley.

El Estado colombiano es débil, pero tanto como muchos otros estados de la región. En Colombia, uno de los principales violadores de los derechos humanos son los grupos paramilitares, que reciben apoyo, por acción o por omisión, de la fuerza pública.

Los grupos paramilitares comprometen la responsabilidad del Estado, porque se han creado al amparo de normas legales para enfrentar a los grupos insurgentes. Se ha tratado de darle un marco legal que los limite, pero nunca ha habido una política seria y eficaz para enfrentar a estos grupos. En el caso del narcotráfico, el Estado le ha dado un enfrentamiento policial especial; no ha ocurrido lo



mismo con los grupos paramilitares, pues no se ha creado una entidad ni policial ni militar para enfrentarlos.

El paramilitarismo sería entonces parte de una estrategia contrainsurgente...

Es una estrategia contrainsurgente, pero equivocada y brutal, contraria al derecho. Ellos llegan a las poblaciones para neutralizar a la guerrilla y matan a miembros de la población civil que no están armados pero que pueden presuntamente simpatizar con organizaciones guerrilleras.

Es conocida la postura del doctor Uribe respecto de cómo enfrentar la violencia en su país. Se sabe de su tendencia a imponer mano dura. ¿Es posible, con su gobierno, recuperar la institucionalidad del Estado y el marco del

Carlos Rodríguez-Mejía es subdirector de la Comisión Colombiana de Juristas.

No hay evidencia de que el presidente Uribe tenga vínculos con grupos paramilitares, pero cuando fue gobernador del departamento de Antioquia fomentó que los civiles se armaran, y eso incrementó los niveles de violaciones de los derechos humanos en esa zona.

derecho? ¿O su gestión alimentará la lógica de la impunidad?

No hay evidencia de que el presidente Uribe tenga vínculos con grupos paramilitares, pero sí tenemos una gran preocupación por las políticas que pueda implementar en materia de derechos humanos, porque cuando Uribe fue gobernador del departamento de Antioquia fomentó que los civiles se armaran, y eso incrementó los niveles de violaciones de los derechos humanos en esa zona.

Nos preocupan, además, los anuncios que ha hecho el presidente Uribe en el sentido de que va a desarrollar una política antiterrorista muy de la mano con las fuerzas militares, sin pensar en lo que fue la lucha antiterrorista en el Perú con su secuela de condena a inocentes; ha dicho que les va a otorgar facultades a las fuerzas militares para que investiguen delitos de terrorismo, que va a reformar la Constitución para endurecer la lucha y volver al estado de sitio sin controles, y para reducir organismos de control como la Defensoría del Pueblo. También ha dicho que va a reformar la Constitución para restringir la acción de tutela, un arma de uso muy extendido

para proteger derechos fundamentales y que ha sido muy utilizada por la ciudadanía colombiana.

¿Se constitucionalizaría así un régimen de excepción?

Algo así, aunque ya se ha demostrado la inutilidad de esa herramienta para enfrentar fenómenos de violencia. Nosotros hemos tomado partido por que el Estado recupere el monopolio de la fuerza y del uso de las armas; somos partidarios de un Estado de derecho y democrático fuerte, de un Estado en el que existan controles del poder Judicial para enfrentar la violación de los derechos humanos y los abusos de poder, y en el que el Parlamento tenga una acción de control independiente y fuerte. Definitivamente, no es ese el modelo que postula el Presidente, quien ha anunciado que quiere imponer un poder Ejecutivo sin controles.

Decías que los anuncios de Uribe hacían pensar en el modelo peruano. ¿Sugerías que la gente que está detrás de Uribe estaría pensando en repetir el modelo Fujimori en Colombia?

No es que lo hayan dicho específicamente, pero en algún momento tuvimos la justicia sin rostro y la justicia paramilitar como desarrollo de esta equivocada forma de enfrentar al terrorismo.

¿Hay una clase política que apoyaría a Uribe en este modelo? ¿Cómo recibiría la sociedad esta propuesta?

El presidente Uribe ganó las elecciones en primera vuelta, es decir, con más de la mitad de los votos. Además, nunca ocultó su concepción autoritaria en materia de las medidas que quería implementar, lo que hace pensar que buena parte del electorado entendió ese mensaje y lo respaldó.

Es importante saber que la aplicación del sistema de protección de los derechos humanos depende también de varios factores, como la opinión pública nacional y la de los grupos y personas defensoras de derechos humanos sensibles a esta causa. Debemos exponer a la opinión pública los peligros de una vía no controlada. Así, la Comisión de Derechos Humanos colombiana está promoviendo acciones con académicos, universidades, con otros organismos de derechos humanos, con organizaciones sindicales y organizaciones indígenas para tratar de hacer un frente común en defensa de las cláusulas de libertades, garantías, Estado social democrático y de derecho. También va a depender de la actuación de la comunidad internacional en una coyuntura muy difícil, porque hay una cierta permisibilidad

después del 11 de setiembre en materia del enfrentamiento al terrorismo.

¿La práctica de la guerrilla contribuiría también de alguna manera a este cambio de opinión de la comunidad internacional?

Claro. Las FARC son un grupo guerrillero que carece de reflejos políticos; pareciera que siguieran moviéndose en un mundo bipolar, que no han interpretado debidamente los cambios que han ocurrido. No tienen un control permanente en ningún lado, pero sí ejercen influencia en una parte importante del sector rural.

Las FARC utilizan varias formas que están absolutamente prohibidas por las normas humanitarias y que deberían suspender, como el uso de armas de efecto indiscriminado. Asimismo, secuestran a civiles –los "retienen", como dicen ellos–, práctica repudiable y que además es rechazada por la opinión pública de la república colombiana. Por otro lado, ejercen presión sobre autorida-

des locales con el fin de obtener de ellas determinados comportamientos, práctica que contradice las normas humanitarias.

Pero el proceso de paz también ha fracasado...

En la Comisión de Derechos Humanos colombiana nunca pensamos que se pudiera hablar de un verdadero proceso de paz. Hubo conversaciones en las que no se avanzó en lo sustancial. Cuando se llegó a un documento que establecía un camino para disminuir los rigores sobre la población, hubo grandes tropiezos que condujeron a la terminación del proceso. Creo que ambas partes utilizaron esas conversaciones para fortalecerse militarmente. Si uno de los dos –o ambos– cree que puede triunfar militarmente, va a ser muy difícil que se sienten a conversar.

Ambas partes han enviado señales: Uribe ya ha dicho que quisiera la mediación de la ONU, y las FARC han señalado que estarían dispuestas a negociar, pero han dicho también que quieren

quedarse con un par de departamentos.

A las declaraciones del presidente Uribe les falta concreción: todos estarían de acuerdo en que la ONU fuera mediadora, pero para que lo sea se requiere que ambas partes estén dispuestas a negociar. No se puede comenzar por el final. Es urgente que se promueva esta mediación, y para esto hay que pedir la ayuda de la comunidad internacional. Se necesita un acuerdo global de derechos humanos y derechos humanitarios que reduzca los rigores del conflicto sobre la población civil.

En la comunidad internacional pareciera más bien que hubiese dos lógicas: la primera, el Plan Colombia, que aparece después del 11 de setiembre y está orientado a promover una acción militar; la segunda es una lógica consistente más bien en promover las negociaciones. ¿Cuál de estas lógicas se podría imponer finalmente?

Simplemente la lógica militar, es decir, el Plan Colombia, que es la cooperación que no necesita el país. El Plan Colombia es un plan militar que incrementará la guerra y la violación de los derechos humanos. Colombia necesita apoyo para garantizar seguridad a sus ciudadanos y para enfrentar adecuadamente el tráfico de drogas sin actuar contra los campesinos que cultivan coca porque probablemente no tienen otra alternativa. Más que represión, lo que requerimos son soluciones sociales. ▲

